



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3828/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Claudio Fabián ADME con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de encargado de sección, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8
D)